

Signatura: EB 2015/115/R.30
Tema: 13
Fecha: 4 de septiembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la primera reunión del grupo de trabajo

Nota a los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Lisandro Martin
Gerente Superior de la Cartera
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 115º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de septiembre de 2015

Para examen

Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la primera reunión del grupo de trabajo

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (Grupo de trabajo sobre el PBAS) durante su primera reunión de 2015 celebrada el 16 de julio.

2. Asistieron a la reunión miembros del grupo de trabajo de China, Francia, Irlanda, Japón, Nigeria, la República Bolivariana de Venezuela y la República Dominicana, y de Italia, en calidad de observador.

Elección del Presidente del grupo de trabajo

3. El Grupo de trabajo sobre el PBAS designó y eligió, por tercera vez, a Nigeria para ejercer la Presidencia durante el período que termina al final de abril de 2018, de conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva. El Dr. Yaya O. Olaniran (representante de Nigeria) asumió la función de Presidente del grupo. Agradeció a los miembros que lo hubieran vuelto a elegir como presidente y dio la bienvenida a los miembros nuevos del grupo: China, Irlanda, el Japón, Liberia y la República Dominicana.

Aprobación del programa

4. El Presidente invitó a los miembros a examinar el programa provisional: i) apertura de la reunión; ii) elección del Presidente del grupo de trabajo; iii) aprobación del programa; iv) panorama general del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA, y v) otros asuntos.

5. Los miembros aprobaron el programa (documento PBAS 2015/1/W.P.1), sin cambios, pero con la anotación de una observación de Irlanda sobre un posible debate acerca del programa de trabajo del grupo.

Panorama general del sistema de asignación de recursos basado en los resultados del FIDA

6. La dirección presentó un panorama general del PBAS que abarcó los antecedentes, los objetivos del sistema, las decisiones adoptadas y los avances realizados hasta la fecha, así como los países incluidos en los períodos de asignación, desde 2005 hasta la fecha, y el proceso de asignación y las variables que considera el FIDA. La dirección señaló a la atención del grupo la aplicación de la fórmula del PBAS y la metodología de los cálculos correspondientes.

7. Los miembros mantuvieron un debate fructífero acerca de las cuestiones planteadas en la presentación. En particular, el grupo de trabajo solicitó las aclaraciones siguientes:

- si el PBAS tiene en cuenta los recursos de que dispone un determinado país para evaluar sus necesidades;
- la disponibilidad de información sobre el uso efectivo de las asignaciones y sobre cuándo se hace pública esta información;
- las mediciones reales de cada uno de los aspectos de los resultados del sector rural, así como la medición real de cada una de las variables consideradas en el PBAS;
- la aplicación del PBAS al 95 % del programa de préstamos y donaciones;
- la variación de un año a otro del número de países incluidos en cada reposición y las consecuencias de tal variación, y

- las puntuaciones de los países y la forma en que se determinan las asignaciones mínima y máxima.
8. La dirección respondió a las preguntas de los miembros aportando la información necesaria y explicó con más detalle la fórmula del PBAS del FIDA.
Mandato del Grupo de trabajo sobre el PBAS
 9. El Secretario del FIDA aclaró que el Grupo de trabajo sobre el PBAS se instituyó para mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS e hizo una breve referencia al mandato del grupo.
Próximos pasos
 10. Se informó a los miembros de que la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) estaba realizando una evaluación a nivel institucional del PBAS. Los miembros convinieron, por tanto, en evitar duplicar el trabajo ya incluido en este examen cuya presentación a la Junta Ejecutiva está prevista en abril de 2016.
 11. La dirección convino en proponer al Comité de Gestión Ejecutiva la posibilidad de celebrar un seminario oficioso para compartir la información más reciente sobre la FIDA10 y las asignaciones del PBAS relacionadas en algún momento entre los períodos de sesiones de la Junta de septiembre y diciembre de 2015.
 12. El grupo de trabajo consideraría la celebración de una reunión para debatir otras cuestiones, posiblemente en paralelo con el seminario oficioso.
 13. El grupo expresó asimismo interés en examinar con la IOE las versiones preliminares de la evaluación a nivel institucional del PBAS una vez que estuviera disponible.
 14. De conformidad con el mandato del grupo, los miembros solicitaron que se debatieran en el futuro las prácticas relativas al PBAS establecidas en otras instituciones financieras internacionales y el modo en que podían beneficiar al FIDA.
 15. Al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente dio por finalizada la reunión agradeciendo a los miembros el interesante debate mantenido, y les instó a que lo mantuvieran activo.